

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1		
	DECRETO		Fecha: Junio 2012		
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
Macroproceso	Proceso		Subproceso		
DECRETO No:	155	FECHA:	6 de mayo de 2021	PAGINA N°:	1

“POR MEDIO DEL CUAL SE REDUCE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2021”

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,
 en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas
 En el Acuerdo 042 de 2016 y,

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 103 del Acuerdo 042 de 2016, en cualquier mes del año fiscal, el alcalde, previo concepto del Consejo de Gobierno podrá reducir o aplazar total o parcialmente las apropiaciones presupuestales, bajo el cumplimiento de las condiciones allí previstas, que establece:

ARTICULO 103 - REDUCCIÓN Y APLAZAMIENTO DE APROPIACIONES.

En cualquier mes del año fiscal, el Alcalde, previo concepto del Consejo de Gobierno podrá reducir o aplazar total o parcialmente las apropiaciones presupuestales, en caso de ocurrir uno de los siguientes eventos:

- 1) *Que la Secretaría de Despacho Área Dirección Hacienda estime que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas con cargo a tales recursos.*
- 2) *Que no fueren aprobados los nuevos recursos por el Concejo Municipal o que los aprobados fueren insuficientes para atender los gastos a que se refiere el artículo 347 de la Constitución Política.*
- 3) *Que no se perfeccionen los recursos del crédito autorizados.*
- 4) *Que el monto del órgano correspondiente supere el límite de gastos establecidos en la Ley 617 de 2000.*

Que, Que mediante oficio emitido por el Ministerio de Educación de fecha 13 de enero de 2021 en el cual establece lineamientos sobre la asignación de recursos para la vigencia 2021 y orientaciones respecto al uso eficiente de los recursos asignados donde la metodología de asignación de recursos define porcentajes sobre la asignación por alumno de acuerdo con la zona geográfica y nivel educativo, con el propósito que las ETC reciban recursos adicionales para sufragar los costos diferenciales, que implica prestar el servicio a la

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1		
	DECRETO		Fecha: Junio 2012		
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
Macroproceso	Proceso		Subproceso		
DECRETO No:	155	FECHA:	6 de mayo de 2021	PAGINA N°:	2

matrícula con algún tipo de discapacidad con capacidades excepcionales y la atendida bajo la modalidad de internado, en el cuadro siguiente se detalla el monto asignado por cada uno de los conceptos mencionados y calculados con base en la matrícula relacionada en el cuadro anexo:

Tabla 1 Porcentajes y valores adicionales sobre la asignación por alumno, año 2021, cifras en pesos

Concepto	Monto asignado 2021
20% Discapacidad	\$739.405.911
20% Capacidades excepcionales	\$147.207.255
25% Internados / 50% Internados Departamentos creados CP 1991	\$-
20% Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	\$66.898.164

Fuente: Oficina de Planeación y Finanzas – Ministerio de Educación Nacional

- Que, en el Presupuesto de la presente vigencia fiscal se apropiaron recursos por valor de \$980.800.820,00 y según el considerando anterior el Ministerio de Educación asignó recursos por valor de \$953.511.330,00.
- Que mediante Acuerdo N°027 del 22/12/2020 el Honorable Concejo del Municipio de San José de Cúcuta autorizó la constitución vigencias futura contratos en ejecución para el contrato de obra N°2817 del 05/10/2018 cuyo objeto es "ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION VIAL CUATRO VIENTOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO NO 2018540010186 EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL." por la suma de \$2.850.000.000,00 con cargo a la fuente de financiación: A220A CREDITO BBVA – CUATRO VIENTOS Y GRAN COLOMBIA y del contrato de interventoría N°2832 DEL 2018 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LOS ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION VIAL CUATRO VIENTOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO No. 2018540010174 por valor de \$ 85.291.202,00.
- Que, Que mediante el decreto N° 045 del 04/02/2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2021, DE LOS SALDOS NO EJECUTADOS DE LA VIGENCIA 2020" se incorporó al presupuesto de la vigencia actual los valores para el respaldo del adicional N° 04 del contrato de interventoría N°2832 DEL 2018 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LOS ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION VIAL CUATRO VIENTOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA,

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1		
	DECRETO		Fecha: Junio 2012		
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
Macroproceso	Proceso		Subproceso		
DECRETO No:	155	FECHA:	6 de mayo de 2021	PAGINA N°:	3

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO No. 2018540010174 INSCRITO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL”, y contrato de obra N°2817 del 05/10/2018 cuyo objeto es “ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION VIAL CUATRO VIENTOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO NO 2018540010186 EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL.” por la suma de \$2.850.000.000,00 con cargo a la fuente de financiación: A220A CREDITO BBVA – CUATRO VIENTOS Y GRAN COLOMBIA.

- Que, Durante el proceso de pago se pudo evidenciar que el valor pendiente por pagar con cargo al contrato ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION VIAL CUATRO VIENTOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO NO 2018540010186 es de \$495.424.957,00, que respectivamente estaba respaldado en la vigencia presupuestal de reservas, motivo por el cual no se utilizará el cupo autorizado por ya estar cubierto en su totalidad en la vigencia 2020.
- Que, así mismo en la utilización de cupo autorizado de vigencia futura del contrato N°2832 DEL 2018 “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LOS ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION VIAL CUATRO VIENTOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO No. 2018540010174, el valor fue incorporado dos veces con cargo a dos proyectos diferentes 2018540010174 y 2020540010054 para atender el mismo compromiso, es decir que dicho valor quedó duplicado en el presupuesto delegado a la Secretaria de Infraestructura.
- Que, con base en lo anteriormente descrito la Secretaría de Educación e Infraestructura exponen la necesidad de reducir el presupuesto en el monto que no será girado por el Ministerio de Educación en la presente vigencia fiscal y que aún no se encuentra comprometido, por valor de \$27.289.490,00 y el de las vigencias futuras que no serán ejecutadas por los valores \$ 85.291.202,00 y \$2.850.000.000,00.
- Que, Por lo anterior expuesto la secretaria de hacienda estima que es viable la reducción del presupuesto para mantener el equilibrio financiero de a acuerdo a lo establecido en el artículo 103 del acuerdo 042 de 2016 y expedirá el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para respaldar el presente decreto.
- Que, en reunión del COMFIS celebrado el día 05 de mayo de 2021, aprobó la reducción presupuestal de conformidad con lo establecido en el artículo 104 del Acuerdo 042 de 2016.

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1		
	DECRETO		Fecha: Junio 2012		
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
Macroproceso	Proceso		Subproceso		
DECRETO No:	155	FECHA:	6 de mayo de 2021	PAGINA N°:	4

Que, igualmente como se trata de modificaciones presupuestales a los gastos de inversión, el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto de viabilidad técnica favorable con fecha 04 del mes de mayo de 2021, de acuerdo a lo establecido en el citado numeral.

Que, así mismo, en Consejo de Gobierno celebrado en día **06 del mes de mayo de 2021**, conceptuó favorablemente la realización de la reducción del presente decreto.

Que, en consideración a lo anterior,

D E C R E T A

ARTÍCULO 1o. Redúzcase el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta para la vigencia fiscal 2021, en la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$2,962,580,692)**, según el siguiente detalle:

PRIMERA PARTE – RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

CODIGO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
1	Ingresos		27,289,490
1.1	Ingresos Corrientes		27,289,490
1.1.02	Ingresos no Tributarios		27,289,490
1.1.02.06	Transferencias Corrientes		27,289,490
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	210	27,289,490
1.1.02.06.001.01	Participación para Educación		27,289,490
1.1.02.06.001.01.01	Prestación de Servicio Educativo		27,289,490

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1		
	DECRETO		Fecha: Junio 2012		
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
Macroproceso	Proceso		Subproceso		
DECRETO No:	155	FECHA:	6 de mayo de 2021	PAGINA N°:	5

1.2	RECURSOS DE CAPITAL		2,935,291,202
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE		2,935,291,202
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL		2,935,291,202
1.2.10.02.11	S.G.P Proposito General Libre Inversion RB VF	215	85,291,202
1.2.10.02.19	Recursos del credito RB-VF	302	2,850,000,000
TOTAL REDUCCION			2,962,580,692

ARTÍCULO 2º: Redúzcase el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta para la vigencia fiscal 2021, en la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$2,962,580,692)**, según el siguiente detalle:

SEGUNDA PARTE – EGRESOS

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACIÓN	27,289,490
Fuente:	200	1.1.02.06.001.01 SGP Participación para educación	27,289,490
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	27,289,490
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	27,289,490

 <p>República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1		
	DECRETO		Fecha: Junio 2012		
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
Macroproceso	Proceso		Subproceso		
DECRETO No:	155	FECHA:	6 de mayo de 2021	PAGINA N°:	6
Proyecto:	2020540010169	Asistencia y atención educativa de infancia y adolescencia en situación de discapacidad en el municipio de San José de Cúcuta	27,289,490		
Producto 1	2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	27,289,490		
CCPET:	2	Gastos	27,289,490		
	2.3	Inversión	27,289,490		
	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	27,289,490		
	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	27,289,490		
	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	27,289,490		
	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	27,289,490		
	2.3.2.02.02.009.22	Servicios para la comunidad, sociales y personales en educación	27,289,490		
Sector:	24	TRANSPORTE	2,935,291,202		
Fuente:	302	recursos del Credito RB -VF	2,850,000,000		
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	2,850,000,000		
Subprograma:	24020600	Intersubsectorial Transporte	2,850,000,000		
Proyecto:	2018540010174	Construcción Intersección vial cuatro vientos en el municipio de San José de Cúcuta	2,850,000,000		
Producto 1:	2402070	Paso deprimido construido en vía urbana	2,850,000,000		

 <p>República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1		
	DECRETO		Fecha: Junio 2012		
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
Macroproceso	Proceso		Subproceso		
DECRETO No:	155	FECHA:	6 de mayo de 2021	PAGINA N°:	7
CCPET:	2	Gastos	2,850,000,000		
	2.3	Inversión	2,850,000,000		
	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	2,850,000,000		
	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2,850,000,000		
	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	2,850,000,000		
	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	2,850,000,000		
	2.3.2.02.02.005.24	Servicios de la construcción en transporte	2,850,000,000		
Fuente:	215	SGP Propósito general Libre inversión RB VF	85,291,202		
Proyecto:	2020540010054	Construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o mejoramiento de la infraestructura vial vehicular, no vehicular y de otros transportes alternativos en el área urbana del Municipio de San José de Cúcuta	85,291,202		
Producto 1:	2402117	Servicio de Información Geográfica - SIG	85,291,202		
CCPET:	2	Gastos	85,291,202		
	2.3	Inversión	85,291,202		
	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	85,291,202		
	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	85,291,202		
	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	85,291,202		
	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	85,291,202		

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DECRETO		Version:1		
			Fecha: Junio 2012		
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
Macroproceso	Proceso		Subproceso		
DECRETO No:	155	FECHA:	6 de mayo de 2021	PAGINA N°:	8

2.3.2.02.02.005.24	Servicios de la construcción en transporte	85,291,202
--------------------	--	------------

ARTÍCULO 3º. Reformar el PAC de todas las apropiaciones presupuestales relacionadas en el artículo segundo del presente Decreto, para eliminar los saldos disponibles para compromisos y obligaciones de las apropiaciones reducidas.

ARTÍCULO 4º. Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los 06 días del mes de mayo de 2021

JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRIGUEZ
Alcalde de San José de Cúcuta


MARIA VIRGINIA VALENCIA JIMÉNEZ
Secretario de Hacienda Municipal ©

Elaboró: Yrene Navarro A., Profesional Universitario
 Lenis Bastos S., Profesional Universitario
 Revisó: Mauricio Angarita
 Gabriel Muñoz
 Viabilizó: Jorge Luis Rodríguez
 Aprobó: Fabio Mantilla G